

El suscrito Representante Legal de la **FEDERACION NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN**, identificada con **NIT. 901.094.540-7**,

### **CERTIFICA:**

1. Que la **FEDERACION NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN** es una entidad de la Economía Solidaria, sometida a vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de Economía Solidaria, y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 06 de julio de 2017, bajo matrícula No. E0000001, con el número 00030901 del libro III de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.
2. Que la contabilidad de la **FEDERACION NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN** se lleva de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Grupo II NIIF para Pymes; sus libros están debidamente registrados en la Cámara de Comercio, todas las operaciones cuentan con respaldo de comprobantes internos y externos, reflejando así la situación financiera de la organización.
3. Que, desde su constitución, **FEDERACION NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMIAS SOCIALES DEL COMUN** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, así como con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE), conforme al numeral 13, Parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.
4. Asimismo, se **CERTIFICA** que:
  - Los aportes recibidos no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni de manera directa ni indirecta, durante la existencia de la entidad, ni en caso de su disolución o liquidación.
  - Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario 5c: "*Otras actividades profesionales, científicas y técnicas ncp.*"
  - Que los excedentes **no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.**



La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de febrero del 2025 con destino a la **U.A.E DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.**

**Cordialmente,**

**JUAN CAMILO LONDOÑO RAMIREZ**  
**CC 1.097.034.093**  
**Representante Legal**